OFICIO DE DESIGNACIÓN COMO SUPERVISORA
No. 04-2026

PARA: ERIKA YESENIA CUELLAR ROMERO
C. de C. N° 33.365.294
Cargo: DOCENTE
Fecha: 6 (SEIS) DE JULIO DE 2026

De conformidad con lo establecido en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA EL ENCUENTRO DE PRÁCTICAS, EXPERIENCIAS, INVESTIGACIONES E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN ENSLAP No. 04 de 2026 en la Cláusula Octava; SUPERVISION, suscrito entre la Escuela Normal Superior Leonor Álvarez Pinzón de Tunja y, LAURA MARCELA GUTIERREZ QUINTERO, me permito informarle que ha sido designada como SUPERVISORA del mencionado contrato.

Es importante tener en cuenta, que el Supervisor deberá efectuar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato citado, para asegurar el logro exitoso de los objetivos y finalidades que se persiguen, en los términos, condiciones y especificaciones pactadas; como garantía del buen uso, manejo e inversión de los dineros públicos.

Por esta razón y con el fin de vigilar que el contrato se desarrolle conforme a lo pactado y con las condiciones técnicas y económicas señaladas en los estudios previos, en el contrato y en la propuesta, es necesario que usted, al momento de asumir la supervisión que por este documento le está siendo designado, conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Manual de contratación interno de la ENSLAP.
Estudios Previos
Propuesta
Contrato

Para dicha consulta, le informo que los documentos mencionados del citado contrato, se encuentran a disposición dentro de la carpeta física del contrato en la Oficina de Pagaduría.

Cordialmente,

Quien designa:

PEDRO PABLO BAUTISTA RABA
Rector

Designado: Erika Yesenia Cuellar